

Veinte maravedis.



SEELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDES, AÑO DE MIL  
SEPTUAGENOS OCHEITA

Ayuntamiento y de su mandato entró en esta villa la Sra.  
Francisco Poxero eccl. y eccl. haber practicado dia zitacion  
generalmente contado los Cab. y Capitanes y Diputados del  
Comun, y que acostumbrian hallar ausentes los señores Marques  
de Nájera y D. Diego Molina Bonilla, y D. Francisco de  
Zaguan Llana Pierto. Previeron los informes quedan  
en el punto lo q. responde a D. Agustín López de Zetina, D. Nicolás  
Alarcón Rey y D. Gregorio Carrascosa Túñedo; El del  
D. Nicolás Mexano uno de los Diputados y el único  
que pude exagerar lo q. lo vio el Señor Marqués de Riares  
Procurador Ordinario General, y D. Diego de Mier y Pino Rey  
venero del Pueblo; todos los quales de orden de esta Ciu.  
convirtian originales en este Cavila, y no del tenor q. se

### Aquí los Informes

La Ciudad habiendo oido los Informes, y considerando  
que era bastante mente en ello, todos los particulares con  
prehendidos en la citada Orden Superior. Desde luego se

